

CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.
Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

OFICIO N°: 484/2016-2019

ASUNTO: Seguro de Vida

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. Martin Morga Martínez
Gerente Financiero
Presente.-

03 de Septiembre del 2018

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Atención: Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Referencia de Póliza No. 1601700001819

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronia

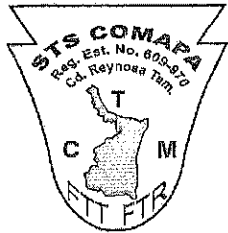
Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader

Por medio del presente, enviamos a Usted original de recibo de pago del **Seguro de Vida MAPFRE México, S.A.** nos hace llegar por la cantidad de \$93,393.34 (Noventa y Tres Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 34/100 M.N.), correspondientes a la mensualidad del día **14 de Septiembre al 14 de Octubre del 2018**, por la póliza de seguro de grupo vida que tiene nuestra Organización contratada con los mismos. De la misma forma solicitamos de la manera más atenta se nos envíe copia de la ficha de depósito.

Cabe aclarar que con este pago se da cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quincuagésima que a la letra dice: "La **"EMPRESA"** conviene en pagar la cantidad de \$1.25 (Un Peso 25/100 M.N.) diario por cada \$4.84 (Cuatro Pesos 84/100 M.N.) que se le descontara al trabajador, para que sumado ascienda a \$6.09 (Seis Pesos 09/100 M.N.) diarios, sirvan para el pago del seguro de vida para cada uno de los trabajadores, con una cobertura de **\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** por muerte natural, incluyendo el cónyuge por **\$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)**, únicamente para los miembros activos, como beneficio adicional que el **"SINDICATO"** tiene contratado con la Aseguradora asignada por el **"SINDICATO"** comprometiéndose la **"EMPRESA"** a realizar dichos pagos el día 13 (trece) de cada mes."





CTM

FTT

FTR

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.**

Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

Sin más por el momento, agradecemos de antemano las atenciones que se sirva dar al presente, reiterándole nuestro respeto y consideración.

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

**Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO**

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Secretaria General

Secretario del Interior

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

RA
Norma D. González Salinas

RA
Iván Castro Salazar

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronía

c.c.p.- Archivo

Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader